



## Estallapolémica por soldados armados en San Lázaro

El reglamento de la Cámara de Diputados es claro sobre la prohibición de personas armadas en el recinto, pero el presidente López Obrador consideró que impedir la entrada de soldados con fusiles al Pleno es "politiquería". La Sedena informó que fue invitada con Bandera de Guerra, la cual requiere resguardo

SE CONTRAPONEN REGLAMENTOS DE LA CÁMARA Y DEL EJÉRCITO

# Escala polémica por militares con armamento en San Lázaro

**Conflicto.** El presidente López Obrador acusó a Santiago Creel de politiquería por no permitir la entrada de los elementos al Pleno

MARCO FRAGOSO

El conflicto por los soldados armados en el recinto de la Cámara de Diputados escaló ayer, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que el impedirle a los elementos la entrada al Pleno se trató de "politiquería".

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo rechazó la acción por parte del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago

Creel, quien decidió que la ceremonia con la escolta y Banda de Guerra del Ejército se realizara en el vestíbulo del recinto en lugar de el Pleno.

El Presidente argumentó que en el reglamento del ceremonial militar se afirma que las escoltas de la bandera nacional deben ir armadas; sin embargo, el reglamento de la Cámara de Diputados marca que ninguna persona puede entrar armada al recinto.

"En el Recinto estará estrictamente prohibida la entrada a toda persona armada. En caso de que alguien transgreda esta prohibición, el Presidente (de la Cámara) hará que abandone el Recinto por los medios que estime convenientes y lo pondrá a disposición de las autoridades competentes", dice el documento.

Sin embargo, el presidente López Obrador argumentó que "tienen que ir armados, está en el reglamento y este señor (Santiago) Creel, ahora sí que se envolvió en la bandera, se convirtió en patriota, pura politiquería, no es serio eso, pero este ya se pasó. Un homenaje a la bandera ya es un ensayo de golpe de Estado, pero es parte de lo mismo", destacó.

En ese sentido aseguró que esto demuestra que la oposición ya no tiene argumentos, y adelantó que la Secretaría de la Defensa (Sedena) daría un informe sobre el tema, el cual fue emitido unas horas después.

A través de un comunicado, la Sedena explicó que la Bandera de Guerra de las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es custodiada permanentemente por



personal militar armado, como símbolo máximo de respeto e identidad nacional.

La dependencia a cargo del general Luis Cresencio Sandoval indicó que con fundamento en el artículo primero, fracción IV de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, personal del Ejército Mexicano, a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, participó el primero de febrero del año en curso en el acto protocolario de honores a la bandera nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano en el interior del recinto legislativo de San Lázaro.

La Secretaría aseguró que la intervención del personal participante se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área

de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo.

“En este evento, personal del Ejército Mexicano participó con la Escolta con Bandera de Guerra, Banda de Guerra y Banda de Música, de conformidad con el Reglamento del Ceremonial Militar, el cual establece el protocolo de todo acto militar”, se lee en el texto.

Los militares en el sexenio del presidente López Obrador han sido fundamentales, ya que se han encargado de construir sus obras prioritarias, así como repartir vacunas, medicamentos y Gas Bienestar, entre otras tareas.

#### **BANDA ARMADA**

Aunque de acuerdo a la Sedena, “la Bandera de Guerra de las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es custodiada permanentemente

por personal militar armado, como símbolo máximo de respeto e identidad nacional”, el miércoles en San Lázaro no solo se encontraba armada la escolta, sino también la Banda de Guerra que asistió a la ceremonia.

Es decir, además de sus instrumentos musicales, los integrantes del Ejército portaban sus fusiles de asalto a la espalda mientras tocaban sus trompetas y tambores.

En eventos públicos realizados por músicos de la Sedena, como flashmobs en plazas y centros comerciales, los elementos de las Bandas acuden desarmados.





**DE GUERRA Y DE PAZ.** El miércoles en San Lázaro, además de la escolta, la Banda de Guerra acudió con fusiles reglamentarios a la espalda; en otros eventos públicos, músicos militares han portado solo sus instrumentos musicales.